

Fecha de Vigencia: Mayo 15 de 2019

Version: 03

Razón Social o Establecimiento: COSINO Aladdin.
 Actividad comercial: 9200 - Actividades de juegos de azar y apuestas.
 Dirección: CALLE 11 entre eros 12 bus y 13 Comuna Universidad.
 Corregimiento: _____ Tel: 3188218520 Propietario ó Representante Legal: Luis Felipe ROA GALLEGO
 Nit. ó Cedula: 94.301.394.

En la ciudad, fecha, hora y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los siguientes funcionarios de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Jose Wilson Suarez Cardona

Visita por Queja No. _____ Operativo _____ Cámara de Comercio X

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procede de acuerdo a la ley 1801 de 2016, en virtud de la Coadyuvancia que debe coexistir entre entidades.

En razón a lo anterior se realiza verificación de la documentación con que debe contar el Establecimiento para su legal funcionamiento, acta de la cual se enviará copia a la respectiva inspección y/o Corregiduría del sector. (Art. 87 Ley 1801 de 2016, Código de Policía).

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE:	SI	NO	DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CUMPLE:	SI	NO
1.-Cumple con las normas referentes al uso del suelo.	/	/	/	1.-Cumple con las normas de intensidad auditiva. Resolución 0627 de 2006.	/	/	/
2.-Presenta matricula mercantil vigente de Cámara de Comercio de Pereira.	/	/	/	2.- Cumple con el horario de funcionamiento. (Decreto 840/2017)	/	/	/
3.-Cumple con las condiciones sanitarias (Secretaria Salud Pública y Seguridad Social)	/	/	/	3.- Objeto registrado coincide con la actividad desarrollada.	/	/	/
4.-Presenta comprobante de pago de industria y comercio. (Edificio Torre Central Piso 1)	/	/	/	4.- Si se hace uso de obras musicales en el desarrollo de la actividad. Presenta comprobante de pago de derechos de autor.	/	/	/
	/	/	/	5.- Quien tenga alojamiento a público, contar con el Registro Nacional de Turismo	/	/	/

Observaciones: En el momento de revisar el sector no se evidencian mas establecimientos de comercio por manzana. Se deja acta nueva sin diligenciada Registro Fotográfico. USO DEL SUELO CON FORME.

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen. Pereira, el día: 31 Mes: mayo Año: 2021 Hora: 9:00am.

Jules
10024105
Nombre del funcionario o contratista

Nombre de quien atiende la visita.
C.C.

Nota: A la presente acta se debe anexar el registro fotográfico del establecimiento visitado.